



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Especial de Asuntos Forestales

LXV/CEAF/08

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., por acuerdo de los integrantes de esta comisión, en razón de diversos compromisos propios de su cargo, se hizo cambio de Sala y se convocó a las nueve horas con treinta minutos, cambios que fueron notificados con la debida antelación, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho**, se lleva a cabo una reunión de la **Comisión Especial de Asuntos Forestales**, en la **Sala Revolución**, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- III.- Análisis del proyecto de Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Ley, formulada por el Diputado a la Sexagésima Quinta Legislatura, Jesús Villarreal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio de la cual propone que esta legislatura expida la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua. (A 523)
- IV.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Especial de Asuntos Forestales

LXV/CEAF/08

Asuntos Tratados

I.-El **Diputado Presidente Jesús Villareal Macías**, procede a dar la **bienvenida, acto seguido** y por instrucciones del Diputado Presidente, la **Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya**, Secretaria de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Jesús Villareal Macías	(PAN)	PRESIDENTE
Diputado Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	SECRETARIA
Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso	(PAN)	VOCAL

Por lo que el Diputado Presidente, declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal. De igual manera, se cuenta con la presencia de la Secretaria Técnica del Congreso del Estado, así como de los asesores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

II.- Respecto al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Villareal Macías**, instruye a la **Diputada Secretaria** de lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la **Comisión Especial de Asuntos Forestales**. En virtud a lo anterior la **Diputada Secretaria** somete a consideración de los presentes el Orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad de votos de las Legisladoras y el Legislador presentes**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Especial de Asuntos Forestales

LXV/CEAF/08

III.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Villareal Macías**, somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión Especial de Asuntos Forestales, la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior celebrada con anterioridad, toda vez que la misma fue remitida con la debida oportunidad para su conocimiento y se someta a la consideración de los integrantes de la misma, la aprobación del acta por lo que le solicita a la **Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya** someter las propuestas.

Acto seguido la **Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya**, pregunta a los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Forestales, sobre si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la reunión anterior, **siendo aprobado por unanimidad**, de igual manera pregunta si están de acuerdo en aprobar dicha acta respondiendo de manera **afirmativa por unanimidad**.

IV.- Continuando con el tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Villareal Macías**, en relación al Análisis del proyecto de Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Ley, formulada por el Diputado a la Sexagésima Quinta Legislatura, Jesús Villarreal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio de la cual propone que esta legislatura expida la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua. (A 523)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Especial de Asuntos Forestales

LXV/CEAF/08

Respecto a este punto el **Diputado Presidente** solicita a la secretaria técnica de esta comisión dé una breve explicación del análisis que nos ocupa, misma que interviene haciendo mención, que tal iniciativa fue presentada el treinta de marzo del dos mil diecisiete, con la finalidad de expedir la Nueva Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua y abrogar la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, para lo cual se instaló una mesa técnica en la que se llevaron a cabo 10 reuniones para el análisis y estudio de la misma, de las cuales se obtuvo como resultado un proyecto de Ley, en donde se estaría cumpliendo con la armonización de nuestro marco normativo en la actividad forestal con la Nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, lo cual se encuentra establecido en el artículo 12, en la que se establece que con arreglo a sus Constituciones las Entidades expedirán las disposiciones necesarias para el ejercicio de sus atribuciones, en relación al fomento de las actividades forestales y en cuestiones de carácter técnico, buscando la profesionalización de los prestadores de servicios técnicos y de los productores forestales, en cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución Federal, Tratados Internacionales y demás legislación aplicable, mediante las adecuaciones a la legislación local.

Además de que, con la presente propuesta de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, se cumple el objetivo primordial de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Especial de Asuntos Forestales

LXV/CEAF/08

proteger, conservar y resguardar nuestros recursos naturales, especialmente los bosques.

De la misma manera se hace mención que a petición de reunión anterior se llevó a cabo otra revisión a la misma, de la cual no se hicieron cambios importantes, siendo solo cambios de forma más no de fondo

En este punto, **El Diputado presidente Jesús Villarreal Macías** menciona que en cuanto a la solicitud de la **Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya**, de incorporar dentro del dictamen lo relativo a la consulta el **Diputado Presidente** comenta que lo que se está haciendo es homologar la consulta al gobierno federal, siendo responsabilidad de la federación y señala que en su momento al realizarse la consulta, se estará en condiciones de hacer la debida armonización de nuestro marco normativo dependiendo de los resultados de la citada consulta. Bajo la misma tesitura la **Diputada Secretaria**, propone incluir en el dictamen la posible armonización dependiendo de los resultados de la consulta, a lo que la secretaria técnica agrega que: en la minuta de la federación se menciona que la consulta se encuentra en proceso y se estará al pendiente de los resultados, para en su caso hacer lo pertinente.

Acto seguido, el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, instruye a la secretaria técnica se incluya en los considerandos del dictamen lo relativo a la consulta y en su caso la homologación con la legislación federal, aunado a lo anterior pregunta a los integrantes de la Comisión, si hay



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Especial de Asuntos Forestales

LXV/CEAF/08

algún comentario en relación al sentido del dictamen, al no haber más participación al respecto, solicita a la **Diputada Secretaria**, que pregunte a los integrantes de la comisión si están de acuerdo con el sentido del proyecto de dictamen.

Atendiendo la instrucción del **Diputado Presidente** de la Comisión, la **Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya**, pregunta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, **siendo aprobado por unanimidad**, acto seguido instruye a la secretaria técnica de la Comisión, agenda el proyecto de dictamen para ser aprobado en el siguiente periodo extraordinario.

V.- Enseguida y en relación al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente** de la comisión, instruye a la **Diputada Secretaria**, que pregunte a los integrantes de la Comisión Especial si existen asuntos generales a tratar, y al no existir ninguno, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos se da por concluida de reunión.

POR LA COMISION ESPECIAL DE ASUNTOS FORESTALES


DIP. JESUS VILLAREAL MACIAS
PRESIDENTE


DIP. IMELDA IRENE BELTRAN AMAYA
SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión Especial de Asuntos Forestales, efectuada el día 16 de agosto de 2018, en la Sala Revolución.